



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47

CMD CERVANTES  
SESIÓN ORDINARIA  
Acta N° 15

Acta número quince de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el nueve de abril de dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas, con cincuenta y dos minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

**MIEMBROS PRESENTES**

Roberto Martínez Brenes	Presidente
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario

**FUNCIONARIOS PRESENTES**

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente Municipal
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

**MIEMBROS AUSENTES**

Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente
-------------------------------------	----------

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

**ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA**

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

ARTÍCULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

1-Sesión ordinaria 14-2024.

ARTÍCULO IV: JURAMENTACIÓN COMITÉ DE BARRIO JUAN PABLO II.

ARTÍCULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VI: JURAMENTACIÓN COMITÉ DE BARRIO JUAN PABLO II.

ARTÍCULO VII: DICTAMENES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VIII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

ARTÍCULO IX: CONVOCATORIA A COMISIONES

ARTÍCULO X: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

ARTÍCULO XI: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO XII: CIERRE DE SESIÓN.

**ARTÍCULO II: ORACIÓN**

A cargo del concejal propietario Anderson Adrián Calderón Brenes.

**ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**1-Sesión ordinaria 14-2024.**

Se procede a leer todos los acuerdos por parte de la secretaria municipal.

Roberto Martínez Brenes comenta si alguien tiene alguna duda o comentario con respecto al acta de la sesión ordinaria anterior.

Roberto Martínez Brenes comenta solicito un recurso de revisión a los acuerdos 06 y 07, esto por motivo de que el 24 tengo cita, hay que ver la posibilidad de hacerla jueves o viernes, por lo cual yo retiro mi voto en ambos.

Roberto Martínez Brenes comenta se somete a votación el acta anterior, quien esté de acuerdo que levante la mano.

**ACUERDO N°01: SE ACUERDA;** El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón Brenes este



48 Concejo declara el acta de la sesión ordinaria 14-2024, como aprobada con las  
49 debidas observaciones brindadas. COMUNIQUESE.

50 ARTÍCULO IV: JURAMENTACIÓN COMITÉ DE BARRIO JUAN PABLO II.

51 Se hacen presentes las señoras Madelyn Ramirez Quirós y Maria de los Ángeles  
52 Gomez Araya para la respectiva juramentación para formar parte del Comité de  
53 barrio Juan Pablo II.

54 Roberto Martinez Brenes levante la mano derecha por favor.

55 Roberto Martinez Brenes lee textualmente: “¡Juráis a Dios y prometéis a la  
56 Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la Republica, y cumplir  
57 fielmente los deberes de vuestro destino?”

58 Madelyn Ramirez Quirós y Maria de los Ángeles Gomez Araya sí, juro.

59 Roberto Martinez Brenes lee textualmente: sí así lo hicieréis, Dios os ayude,  
60 y si no, Él y la Patria os lo demanden.”

61 Roberto Martinez Brenes comenta quedan debidamente juramentadas para  
62 formar parte del Comité de barrio de Juan Pablo II. Muchas gracias por su  
63 asistencia.

64 Se retiran las señoras Madelyn Ramirez Quirós y Maria de los Ángeles  
65 Gomez Araya.

66 ARTÍCULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

67 1-05/4/24. A quien interesé mi persona les había solicitado una paja de agua  
68 en mi terreno y me habían respondido que para ponérmela tenía que tener una  
69 construcción la cual todavía no la hay y me di cuenta de que en el terreno de la par  
70 mía ya le pusieron medidor y ahí no hay construcción, necesito una respuesta por  
71 qué en ese lote si y en el mío no. Atentamente Ana M. Camacho G. C3240080.

72 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ella me comentaba que era en  
73 el terreno del otro hermano Camacho.

74 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta ¿en El Bajo es?

75 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta sí, al lado atrás de donde  
76 Humberto.

77 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí ese lote creo que es de Martín  
78 que se le dio la disponibilidad de agua, habían pedido la disponibilidad desde mucho  
79 más antes y sí van a construir, ya tiene el permiso de construcción.

80 Roberto Martinez Brenes comenta ¿pero no es que por ahí pasa el Plan  
81 Regulador?

82 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí, pero Martín no segregó. Cecilia  
83 Camacho va a entrar en pleito porque una hija de la otra hermana quiere construir,  
84 pero a Martín se le dio mucho mas previo, se le dio la vez pasada que se habilitó  
85 disponibilidades en El Bajo.

86 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta pero ya pasó el año de eso no es  
87 cierto, lo digo don Gustavo porque Jenna me comentó también eso.

88 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta ¿Quién es Jenna?

89 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta la hija de Rosita Martinez.

90 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta bueno en todo caso en El Bajo ya  
91 estamos por empezar, pero por ejemplo esa muchacha la solicitó apenas el año  
92 pasado y hay gente más adelante.

93 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta sí lo que pasa es que no termino  
94 de comprender si no se esta dando disponibilidades de agua ¿hace cuanto se le dio  
95 a Martín?



96 Roberto Martinez Brenes comenta ¿Por qué ya se le puso el medidor?

97 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta a Martín se le dio cuando se dio  
98 apertura en aquel entonces, y ya pagó el permiso de construcción, por eso se le  
99 instaló el medidor.

100 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta en este caso doña Ana esta  
101 solicitando respuesta del porque al hermano sí y a ella no, entonces hay que tomar  
102 un acuerdo para darle respuesta.

103 ¿Y ahora ya pasó el año de esa disponibilidad de agua, él ha estado pagando  
104 ese derecho?

105 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta habría que ver la fecha y después  
106 de que se paga el permiso de construcción tienen un año para construir.

107 Roberto Martinez Brenes comenta para que la respuesta sea más técnica y  
108 no tan sencilla, ¿Gustavo nos permite consultarle a Meylin no por acuerdo si no  
109 verbal la fecha en que hizo la solicitud y en el que se le dio la disponibilidad de  
110 agua?

111 ACUERDO N°02: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
112 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez  
113 Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón Brenes este  
114 Concejo le comunica a la señora Ana Camacho que el lote que menciona en la carta  
115 recibida, el cual pertenece al señor Martín Camacho se le informa que a dicha  
116 propiedad se le brindó la disponibilidad de agua con anterioridad, específicamente  
117 el 22 de setiembre de 2022, en el oficio SMC-B133-09-2022, cabe resaltar que en  
118 ese periodo se habilitó el otorgamiento de disponibilidades en el sector de El Bajo y  
119 se entregaron conforme a la lista de espera. En este momento no se están  
120 brindando disponibilidades de agua, pero esperamos muy pronto volver a otorgarlas  
121 conforme a la lista de espera. COMUNIQUESE.

122 **Se solicita un recuso de revisión de este acuerdo en el refrendo del acta y se**  
123 **deja sin efecto ya que se necesita mas información para responder dicha**  
124 **solicitud.**

125 **2-Viernes, 05 de abril, 2024 - CDM-03-2024.** Señores Alcaldes (as),  
126 Vicealcaldes e Intendentes (as). Regidores (as) y Síndicos (as). Excelentísimos  
127 señores:

128 El estudio de una disciplina del derecho relativamente nueva, como lo es el  
129 derecho municipal en nuestro país, exige una triple tarea previa de todos los que  
130 participamos de ella: precisión de su contenido, la justificación de su autonomía y el  
131 señalamiento de su importancia.

132 A partir del 01 de mayo del 2024, nuevas autoridades locales de todo el país  
133 asumirán un gran reto el cual debe responder a la confianza depositada en ustedes  
134 por el colegio electoral de cada cantón que representan; para liderar con justicia,  
135 equidad y transparencia.

136 Las responsabilidades que ahora abrazan son significativas. De ahí que nos  
137 complace extenderle una cordial invitación a las “Charlas Temáticas en Derecho  
138 Municipal para las nuevas autoridades locales” que se van a impartir los días 16,  
139 22, 24 y 26 de abril, de manera virtual, por parte de la Comisión de Derecho  
140 Municipal del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Estas charlas  
141 reunirán a expertos para discutir temas de vital importancia para el desarrollo de  
142 nuestras comunidades desde una óptica legal.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

143 Con el objetivo de fomentar el diálogo, la colaboración y el intercambio de  
144 ideas, consideramos de suma relevancia contar con su valiosa presencia en las  
145 mismas. Su participación sería de gran valor para enriquecer las discusiones y  
146 contribuir al crecimiento y la construcción de nuestro derecho municipal.

147 Estamos seguros de que sus experiencias y conocimientos serán de gran  
148 aporte para el éxito de estos encuentros. A su vez aprovechamos para solicitarles  
149 de la manera más amable, atenta y respetuosa que como líderes de los partidos  
150 políticos que son en sus cantones, que dicha invitación sea extendida a las nuevas  
151 autoridades locales que asumirán muy pronto la administración en los diferentes  
152 cantones e intendencias del país.

153 Esperamos contar con su presencia y participación para estas cuatro charlas  
154 las cuales prometen ser enriquecedoras.

155 Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional y en la espera  
156 de su respuesta. Se adjuntan los detalles de las charlas que se van a realizar, así  
157 como el link para su inscripción. Se estará otorgando el certificado de participación  
158 respectivo: [https://www.campusvirtualabogados.cr/calendario/charlas-tematicas-  
159 gratuitas-en-derecho-municipal-para-las-nuevas-autoridades-locales/](https://www.campusvirtualabogados.cr/calendario/charlas-tematicas-gratuitas-en-derecho-municipal-para-las-nuevas-autoridades-locales/)

160 Me despido no sin antes, expresar mi más sincero reconocimiento a las  
161 autoridades locales salientes por su dedicación al servicio público y su compromiso  
162 con el progreso de sus comunicados, desearles a todos lo mejor en sus futuros  
163 proyectos. Y a las nuevas autoridades entrantes, anticiparme en una emocionante  
164 bienvenida. Desde la Comisión de Derecho Municipal del Colegio de Abogados y  
165 Abogadas de Costa Rica, estamos ansiosos por colaborar con ustedes en la  
166 construcción cantones más prósperos, inclusivos y sostenibles. Que su gestión esté  
167 marcada por la transparencia, la integridad, la legalidad de sus actuaciones y la  
168 dedicación al servicio público.

169 Con mi más distinguida consideración; Msc. CARLOS A. LANZAS  
170 QUESADA. Coordinador Comisión Derecho Municipal - Colegio de Abogados (as)  
171 de Costa Rica.

**CHARLAS TEMÁTICAS GRATUITAS EN DERECHO MUNICIPAL PARA LAS NUEVAS AUTORIDADES LOCALES**

VIDEOCONFERENCIAS Campus Virtual

Fecha	Hora	Título de la charla	Expositores
16 de abril	6:00 p.m.	La gestión territorial de la Municipalidad	M. Sc. Adolfo Cebal Lara Módica León Mayra Marcela Acos
22 de abril	5:00 p.m.	La Administración Tributaria Municipal	M.Sc. Cynthia Ayala Maldonado Sandra G. Ferrer Roselinda Rojas
24 de abril	5:00 p.m.	La participación del jorana municipal en el control interno y régimen sancionatorio	M. Sc. Carlos Larrea Ossando Adrián Díaz Muñoz Barbara Vargas
26 de abril	4:00 p.m.	Procedimiento Sancionatorio Municipal	M.Sc. Michael Durán Arias Módica León Andrés Casanovi

Reservados <https://bit.ly/85E9VLE>  
Inscripción gratuita de participación al asistir a las 4 charlas

REGÍSTRATE EN [campusvirtualabogados.cr](https://www.campusvirtualabogados.cr)

172 **3-N.º 2715-E11-2024 -TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.** San José,  
173 a las diez horas con cincuenta minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro.

174 Declaratoria de elección de intendencias y viceintendencias de los concejos  
175 municipales de los distritos Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes, Colorado,  
176



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

177 Lepanto, Paquera y Cóbano, para el período comprendido entre el primero de mayo  
178 de dos mil veinticuatro y el treinta de abril de dos mil veintiocho.

179 RESULTANDO

180 1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.º 13-2023,  
181 publicado en La Gaceta n.º 185 del nueve de octubre de dos mil veintitrés, este  
182 Tribunal convocó a todas las personas ciudadanas inscritas como electoras en el  
183 Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho  
184 fundamental al sufragio en votación directa y secreta, concurrieran a las respectivas  
185 juntas receptoras de votos el día domingo cuatro de febrero de dos mil veinticuatro,  
186 a fin de que procedieran a elegir alcaldías, vicealcaldías primeras y segundas,  
187 regidurías propietarias y suplentes, sindicaturas propietarias y suplentes,  
188 concejalías de distrito propietarias y suplentes, concejalías municipales de distrito  
189 propietarias y suplentes en los lugares que corresponda, así como intendencias y  
190 viceintendencias de este último órgano, en los términos establecidos en la referida  
191 convocatoria.

192 2.- Que para la elección de intendencias y viceintendencias de los concejos  
193 municipales de los distritos Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes, Colorado,  
194 Lepanto, Paquera y Cóbano, los partidos políticos que se indicarán inscribieron en  
195 el Registro Electoral sus respectivas candidaturas.

196 3.- Que la respectiva votación se celebró el día domingo cuatro de febrero de  
197 dos mil veinticuatro, fecha en la cual los electores sufragaron ante las respectivas  
198 juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el  
199 escrutinio definitivo de los votos emitidos.

200 CONSIDERANDO

201 I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para intendencias y  
202 viceintendencias de los concejos municipales de los distritos Peñas Blancas,  
203 Tucurrique, Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera y Cóbano, se indicará  
204 inscribieron en el Registro Electoral sus respectivas candidaturas.

205 COSTA RICA: VOTOS VÁLIDOS PARA INTENDENCIAS Y  
206 VICEINTENDENCIAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO, ELECCIONES  
207 MUNICIPALES FEBRERO 2024.

PARTIDO POLÍTICO	PEÑAS BLANCAS	TUCURRIQUE	CERVANTES	COLORADO
ACTUEMOS YA	-	-	103	-
AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL	-	-	-	-
AQUI COSTA RICA MANDA	-	-	-	150
LIBERACIÓN NACIONAL	1 788	982	311	449
LIBERAL PROGRESISTA	-	-	-	-
NUESTRO PUEBLO	66	-	-	-
NUEVA GENERACIÓN	-	28	148	-
NUEVA REPÚBLICA	114	39	18	51
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	-	-	-	19
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	-	936	-	-
UNICO ABANGAREÑO	-	-	-	19
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	976	296	439	832
UNIDOS PODEMOS	-	-	1 181	85
UNIÓN GUANACASTECA	-	-	-	519
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2 944	2 281	2 200	2 124

208 COSTA RICA: VOTOS VÁLIDOS PARA INTENDENCIAS Y  
209 VICEINTENDENCIAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO, ELECCIONES  
210 MUNICIPALES FEBRERO 2024  
211



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

PARTIDO POLÍTICO	LEPANTO	PAQUERA	CÓBANO
ACTUEMOS YA	-	-	-
AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL	-	130	-
AQUI COSTA RICA MANDA	-	-	-
LIBERACION NACIONAL	1 192	390	291
LIBERAL PROGRESISTA	349	676	139
NUESTRO PUEBLO	-	-	-
NUEVA GENERACIÓN	-	-	-
NUEVA REPUBLICA	61	873	1 263
PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO	69	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	-	-	-
ÚNICO ABANGAREÑO	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	1 335	848	1 245
UNIDOS PODEMOS	1 444	-	-
UNIÓN GUANACASTECA	-	-	-
<b>TOTAL VOTOS VÁLIDOS</b>	<b>4 450</b>	<b>2 917</b>	<b>2 938</b>

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

212  
213  
214  
215  
216  
217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249

II.- El artículo 202 del Código Electoral establece que la intendencia y viceintendencia se elegirán por el sistema de mayoría relativa en su distrito.

III.- De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenidos por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electas en los cargos de elección popular a las personas ciudadanas que se dirá.

### POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electas las intendencias y viceintendencias de los concejos municipales de los distritos Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera y Cóbano, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinticuatro y el treinta de abril de dos mil veintiocho, según el siguiente detalle:

#### PEÑAS BLANCAS

##### INTENDENTE

207020663 KEILYN MARIEL CESPEDES CHACON PLN

##### VICEINTENDENTE

206880979 MARLON VINICIO GONZALEZ ARAYA PLN

#### TUCURRIQUE

##### INTENDENTE

305340497 HECTOR JOSE AGUERO LUNA PLN

##### VICEINTENDENTE

303140550 MARIA SILVIA VEGA IROLA PLN

#### CERVANTES

##### INTENDENTE

304380482 MARIANA CALVO BRENES UP

##### VICEINTENDENTE

207070478 JOSE DAVID LAZO SEGOVIA UP

#### COLORADO

##### INTENDENTE

602360231 MARIANELA OCAMPO GUTIERREZ PUSC

##### VICEINTENDENTE

603040688 JOSE LUIS RODRIGUEZ ORIAS PUSC

#### LEPANTO

##### INTENDENTE

205400400 JUAN LUIS ARCE CASTRO UP

##### VICEINTENDENTE



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

250 114660844 ISLA FERNANDA VIVES LOPEZ UP  
251 PAQUERA  
252 INTENDENTE  
253 204900124 ULISES GONZALEZ JIMENEZ PNR  
254 VICEINTENDENTE  
255 601930724 JENNY JIMENEZ GONZALEZ PNR  
256 CÓBANO  
257 INTENDENTE  
258 206070146 RONNY JOSE MONTERO OROZCO PNR  
259 VICEINTENDENTE  
260 602010356 MARIA ZULAY MORA JIMENEZ PNR

261 En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral,  
262 notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos y electas por  
263 medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la  
264 República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de  
265 la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría  
266 Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos  
267 los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese  
268 en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

269 Eugenia María Zamora Chavarría, Presidenta. Max Alberto Esquivel Faerron,  
270 Vicepresidente. Zetty María Bou Valverde, Magistrada. Luis Diego Brenes  
271 Villalobos, Magistrado. Mary Anne Mannix Arnold, Magistrada. Luis Guillermo  
272 Chinchilla Mora, Secretario General.

273 **4-N.º 2716-E11-2024 -TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.** San José,  
274 a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del dos de abril de dos mil  
275 veinticuatro.

276 Declaratoria de elección de sindicaturas y concejalías municipales de los  
277 distritos Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera y  
278 Cóbano, para el período constitucional comprendido entre el primero de mayo de  
279 dos mil veinticuatro y el treinta de abril de dos mil veintiocho.

280 **RESULTANDO**

281 1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.º 13-2023,  
282 publicado en La Gaceta n.º 185 del nueve de octubre de dos mil veintitrés, este  
283 Tribunal convocó a todas las personas ciudadanas inscritas como electoras en el  
284 Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho  
285 fundamental al sufragio en votación directa y secreta, concurrieran a las respectivas  
286 juntas receptoras de votos el día domingo cuatro de febrero de dos mil veinticuatro,  
287 a fin de que procedieran a elegir alcaldías, vicealcaldías primeras y segundas,  
288 regidurías propietarias y suplentes, sindicaturas propietarias y suplentes,  
289 concejalías de distrito propietarias y suplentes, concejalías municipales de distrito  
290 propietarias y suplentes en los lugares que corresponda, así como intendencias y  
291 viceintendencias de este último órgano, en los términos establecidos en la referida  
292 convocatoria.

293 2.- Que para la elección de sindicaturas y concejalías municipales de los  
294 distritos Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera y  
295 Cóbano, se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivas  
296 candidaturas.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

297 3.- Que la respectiva votación se celebró el día domingo cuatro de febrero de  
298 dos mil veinticuatro, fecha en la cual las personas electoras sufragaron ante las  
299 respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a  
300 realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

301 **CONSIDERANDO**

302 I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para sindicaturas y  
303 concejalías municipales de los distritos Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes,  
304 Colorado, Lepanto, Paquera y Cóbano, se derivan los siguientes resultados.

305 **COSTA RICA: VOTOS VÁLIDOS PARA SINDICATURAS POR DISTRITO,**  
306 **SEGÚN PARTIDO, ELECCIONES MUNICIPALES FEBRERO 2024.**

PARTIDO POLITICO	PENAS BLANCAS	TUCURRIQUE	CERVANTES	COLORADO
ACTUEMOS YA	-	14	88	-
AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	1 726	966	373	445
LIBERAL PROGRESISTA	-	-	-	-
NUEVA GENERACIÓN	-	29	154	-
NUEVA REPÚBLICA	135	48	16	56
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	-	886	-	-
UNICO ABANGAREÑO	-	-	-	29
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	1 003	324	413	695
UNIDOS PODEMOS	-	-	1 102	121
UNIÓN GUANACASTECA	-	-	-	585
<b>TOTAL VOTOS VÁLIDOS</b>	<b>2 864</b>	<b>2 267</b>	<b>2 146</b>	<b>1 931</b>

307 Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

308 **COSTA RICA: VOTOS VÁLIDOS PARA SINDICATURAS POR DISTRITO,**  
309 **SEGÚN PARTIDO, ELECCIONES MUNICIPALES FEBRERO 2024**

PARTIDO POLITICO	LEPANTO	PAQUERA	CÓBANO
ACTUEMOS YA	-	-	-
AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL	-	137	-
LIBERACIÓN NACIONAL	1 197	431	311
LIBERAL PROGRESISTA	371	666	165
NUEVA GENERACIÓN	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	63	819	1 210
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	-	-	-
UNICO ABANGAREÑO	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	1 278	835	1 192
UNIDOS PODEMOS	1 411	-	-
UNIÓN GUANACASTECA	-	-	-
<b>TOTAL VOTOS VÁLIDOS</b>	<b>4 320</b>	<b>2 888</b>	<b>2 878</b>

310 Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

311 **COSTA RICA: VOTOS VÁLIDOS PARA CONCEJALÍAS MUNICIPALES DE**  
312 **DISTRITO, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO, ELECCIONES MUNICIPALES**  
313 **FEBRERO 2024**



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

PARTIDO POLÍTICO	PENAS BLANCAS	TUCURRIQUE	CERVANTES	COLORADO
ACTUEMOS YA	-	-	88	-
AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL	-	-	-	-
AQUÍ COSTA RICA MANDA	-	-	-	157
LIBERACIÓN NACIONAL	1 726	966	373	445
LIBERAL PROGRESISTA	-	-	-	-
NUESTRO PUEBLO	74	-	-	-
NUEVA GENERACIÓN	-	-	154	-
NUEVA REPÚBLICA	135	48	-	56
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	-	-	-	15
PUEBLO SOBERANO	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	-	886	46	-
UNICO ABANGARENO	-	-	-	29
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	1 003	324	413	695
UNIDOS PODEMOS	-	-	1 102	121
UNIÓN DE PUNTARENENSES EMPRENDEDORES	-	-	-	-
UNIÓN GUANACASTECA	-	-	-	585
<b>TOTAL VOTOS VÁLIDOS</b>	<b>2 938</b>	<b>2 224</b>	<b>2 176</b>	<b>2 103</b>

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

314  
315  
316  
317

**COSTA RICA: VOTOS VÁLIDOS PARA CONCEJALÍAS MUNICIPALES DE DISTRITO, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO, ELECCIONES MUNICIPALES FEBRERO 2024**

PARTIDO POLÍTICO	LEPANTO	PAQUERA	COBANO
ACTUEMOS YA	-	-	-
AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL	-	137	-
AQUÍ COSTA RICA MANDA	-	-	51
LIBERACIÓN NACIONAL	1 197	431	311
LIBERAL PROGRESISTA	371	666	165
NUESTRO PUEBLO	-	-	-
NUEVA GENERACIÓN	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	63	819	1 210
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	65	-	-
PUEBLO SOBERANO	25	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	-	-	-
UNICO ABANGAREÑO	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	1 278	835	1 192
UNIDOS PODEMOS	1 411	-	-
UNIÓN DE PUNTARENENSES EMPRENDEDORES	23	18	-
UNIÓN GUANACASTECA	-	-	-
<b>TOTAL VOTOS VÁLIDOS</b>	<b>4 433</b>	<b>2 906</b>	<b>2 929</b>

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

318  
319  
320

**DISTRITO PEÑAS BLANCAS CONCEJALÍAS A ELEGIR 4 COCIENTE 734,500 SUBCOCIENTE 367,250.**

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 938	3	-	1	4
LIBERACIÓN NACIONAL	1 726	2	257,000	-	2
NUESTRO PUEBLO	74	-	-	-	-
NUEVA REPUBLICA	135	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	1 003	1	268,500	1	2

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

321  
322  
323  
324

**DISTRITO TUCURRIQUE CONCEJALÍAS A ELEGIR 4, COCIENTE 556,000, SUBCOCIENTE 278,000. PARTIDOS A SUSTRAR VOTOS ACTUEMOS YA, 14. NUEVA GENERACIÓN 29**



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 224	2	-	2	4
LIBERACIÓN NACIONAL	966	1	410,000	1	2
NUEVA REPÚBLICA	48	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	886	1	330,000	1	2
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	324	-	324,000	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO CERVANTES CONCEJALÍAS A ELEGIR 4. COCIENTE 544,000. SUBCOCIENTE 272,000. PARTIDO A SUSTRAR VOTOS NUEVA REPÚBLICA 16.

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 176	2	-	2	4
ACTUEMOS YA	88	-	-	-	-
LIBERACION NACIONAL	373	-	373,000	1	1
NUEVA GENERACION	154	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	46	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	413	-	413,000	1	1
UNIDOS PODEMOS	1 102	2	14,000	-	2

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: UNIDOS PODEMOS

DISTRITO COLORADO CONCEJALÍAS A ELEGIR 4. COCIENTE 525,750 SUBCOCIENTE 262,875.

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 103	2	-	2	4
AQUI COSTA RICA MANDA	157	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	445	-	445,000	1	1
NUEVA REPUBLICA	56	-	-	-	-
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	15	-	-	-	-
ÚNICO ABANGAREÑO	29	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	695	1	169,250	1	2
UNIDOS PODEMOS	121	-	-	-	-
UNIÓN GUANACASTECA	585	1	59,250	-	1

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

DISTRITO LEPANTO CONCEJALÍAS A ELEGIR 4 COCIENTE 1 108,250, SUBCOCIENTE 554,125.

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	4 433	3	-	1	4
LIBERACIÓN NACIONAL	1 197	1	88,750	-	1
LIBERAL PROGRESISTA	371	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	63	-	-	-	-
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	65	-	-	-	-
PUEBLO SOBERANO	25	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	1 278	1	169,750	-	1
UNIDOS PODEMOS	1 411	1	302,750	1	2
UNIÓN DE PUNTARENENSES EMPRENDEDORES	23	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: UNIDOS PODEMOS

DISTRITO PAQUERA CONCEJALÍAS A ELEGIR 4. COCIENT 726,500. SUBCOCIENTE 363,250.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 906	2	-	2	4
AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL	137	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	431	-	431,000	1	1
LIBERAL PROGRESISTA	666	-	666,000	1	1
NUEVA REPÚBLICA	819	1	92,500	-	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	835	1	108,500	-	1
UNIÓN DE PUNTARENENSES EMPRENDEDORES	18	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

338  
339  
340

DISTRITO CÓBANO CONCEJALÍAS A ELEGIR 4. COCIENTE 732,250  
SUBCOCIENTE 366,125.

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 929	2	-	2	4
AQUÍ COSTA RICA MANDA	51	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	311	-	-	-	-
LIBERAL PROGRESISTA	165	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	1 210	1	477,750	1	2
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	1 192	1	459,750	1	2

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: NUEVA REPÚBLICA

341  
342  
343  
344  
345  
346  
347  
348  
349  
350  
351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371

II.- Los artículos 201, 202, 203 y 204 del Código Electoral establecen que la sindicatura se elegirá por el sistema de mayoría relativa en su distrito y que las restantes cuatro concejalías municipales de distrito se elegirán por el sistema de cociente y cifra residual con barrera de subcociente.

III.- De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenidos por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electas en los cargos de elección popular a las personas ciudadanas que se dirá.

IV.- Que al presentarse un caso de doble elección de la señora Karol Fabiola Granados Martínez quien fue propuesta por el partido Unidos Podemos, a la alcaldía y a la sindicatura propietaria del distrito Cervantes, por ser improcedente declararla electa en ambos cargos y circunscripciones, corresponde hacerlo en el de mayor jerarquía. Lo anterior tendrá plena eficacia jurídica si, en el plazo de tres días hábiles a partir de la notificación de la presente declaratoria, la interesada no plantea ante este Tribunal su oposición.

V.- Que en virtud de lo indicado en el considerando anterior, corresponde designar, en la sindicatura propietaria, a quien fue propuesta a la sindicatura suplente

VI.- Que en virtud del fallecimiento del señor Guido Alexander Campos Granados, candidato a concejal suplente del partido Unidad Social Cristiana en el distrito Cervantes, procede considerar, para efectos de la presente declaratoria, a quien le sucede en el puesto inmediatamente inferior en la respectiva lista de candidatos.

**POR TANTO**

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electas las sindicaturas y concejalías municipales de los distritos Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera y Cóbano, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinticuatro y el treinta de abril de dos mil veintiocho, según el siguiente detalle:

**PEÑAS BLANCAS  
SINDICATURAS**



- 372 PROPIETARIA
- 373 206720892 YULIETH PAOLA LOPEZ VILLALOBOS PLN
- 374 SUPLENTE
- 375 205260441 MIGUEL ANGEL MORALES BARRANTES PLN
- 376 CONCEJALÍAS MUNICIPALES DE DISTRITO
- 377 PROPIETARIAS
- 378 207230729 MICHAEL ORLANDO BARAHONA MARIN PLN
- 379 204260259 GUISELLE CASTILLO VARGAS PLN
- 380 106990492 SARA SOLERA VILLARREAL PUSC
- 381 206680105 JASON GERARDO ROJAS CHAVES PUSC
- 382 SUPLENTES
- 383 204120976 ROGELIO SOLANO DELGADO PLN
- 384 205190920 ROCIO TREJOS SANTAMARIA PLN
- 385 206570792 SHEILA CASTRO RAMIREZ PUSC
- 386 205580124 ALONSO JOSE CHAVES CORDERO PUSC
- 387 TUCURRIQUE
- 388 SINDICATURAS
- 389 PROPIETARIA
- 390 303230163 LIGIA TREJOS SANCHEZ PLN
- 391 SUPLENTE
- 392 304590039 CARLOS GIOVANNI NUÑEZ CAMACHO PLN
- 393 CONCEJALÍAS MUNICIPALES DE DISTRITO
- 394 PROPIETARIAS
- 395 302850727 JONY DE LA TRINIDAD GAMBOA SANABRIA PLN
- 396 C.C. JHONNY GAMBOA SANABRIA
- 397 109210920 MARIA VANESSA SEGURA SOLANO PLN
- 398 304400181 ALEJANDRA CARVAJAL ARAYA PRSC
- 399 302180655 MARTIN SANCHEZ MONTOYA PRSC
- 400 SUPLENTES
- 401 304710166 MARLON OSVALDO ARAYA VEGA PLN
- 402 304890269 MARIA JOSE ROJAS SOLANO PLN
- 403 305070528 ALISON KARINA ZAMORA MONTOYA PRSC
- 404 103960023 GUILLERMO NAVARRO DIAZ PRSC
- 405 C.C. GUILLERMO APU ROBLERO
- 406 CERVANTES
- 407 SINDICATURAS
- 408 PROPIETARIO
- 409 304120863 RENATO ULLOA AGUILAR UP
- 410 SUPLENTE
- 411 ----- UP
- 412 CONCEJALÍAS MUNICIPALES DE DISTRITO
- 413 PROPIETARIAS
- 414 110110176 ANDREA CAROLINA SANABRIA SOJO UP
- 415 112170375 CRISTHIAN ANTONIO BRENES SALAS UP
- 416 302920750 EDUARDO SANABRIA ROBLES PUSC
- 417 303040514 EDWIN EGIDIO MOLINA CASASOLA PLN
- 418 SUPLENTES
- 419 304520162 NARELLE TERESITA CHINCHILLA CASTILLO UP



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

---

420 304060374 JOSE ADRIAN MOLINA VEGA UP  
421 304930699 SHERRY KARINA CASTILLO CABALLERO PUSC  
422 900950985 JUAN CARLOS VEGA ZUÑIGA PLN  
423 COLORADO  
424 SINDICATURAS  
425 PROPIETARIO  
426 502290766 JORGE ENRIQUE GOMEZ JIMENEZ PUSC  
427 SUPLENTE  
428 501710969 ELIZABETH IZABA GOMEZ PUSC  
429 CONCEJALÍAS MUNICIPALES DE DISTRITO  
430 PROPIETARIAS  
431 604200049 JAZMIN LEON MORENO PUSC  
432 401340845 SILVINO MARCOS GONZALEZ ALVAREZ PUSC  
433 603740755 LAURA MARIA MATARRITA SANCHEZ PUGA  
434 603880984 FANIER JARA IZABA PLN  
435 SUPLENTES  
436 501860413 ANITA JIMENEZ GUTIERREZ PUSC  
437 602980252 JOHNNY QUIROS GARAY PUSC  
438 604120792 DIXIE MABEL GOMEZ GARAY PUGA  
439 603710202 PRISCILLA CAMARENO SERRANO PLN  
440 LEPANTO  
441 SINDICATURAS  
442 PROPIETARIA  
443 602540635 SONIA MEDINA MATARRITA UP  
444 SUPLENTE  
445 602000666 HERNAN AGUILAR RODRIGUEZ UP  
446 CONCEJALÍAS MUNICIPALES DE DISTRITO  
447 PROPIETARIAS  
448 502570758 WILLY VENEGAS GUERRERO UP  
449 602230910 GILDA AMADOR PORRAS UP  
450 C.C. HILDA AMADOR PORRAS  
451 602940096 YESENIA CARMONA ANCHIA PUSC  
452 503340262 JOSE FABIO PANIAGUA OBANDO PLN  
453 SUPLENTES  
454 110920269 JAVIER CASCANTE ROJAS UP  
455 603970982 EVELYN CHAVARRIA RAMOS UP  
456 603160010 KATTIA VANESSA CHAVARRIA BERROCAL PUSC  
457 503810218 ADRIAN DE LOS ANGELES GONZALEZ QUESADA PLN  
458 PAQUERA  
459 SINDICATURAS  
460 PROPIETARIA  
461 701800597 JOAIDA MERCEDES REID ALVAREZ PUSC  
462 SUPLENTE  
463 602020825 CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS PUSC  
464 CONCEJALÍAS MUNICIPALES DE DISTRITO  
465 PROPIETARIAS  
466 602920172 MARCENETT DE LOS ANGELES VILLEGAS OVARES PUSC  
467 501600921 FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ PNR



468 603040269 LADY LAURA RODRIGUEZ ZAMORA PLP  
469 C.C. LEYDI LAURA RODRIGUEZ ZAMORA  
470 603270197 ROY FELIPE ARIAS GOMEZ PLN  
471 SUPLENTES  
472 601510544 BLANCA ROSA CARMONA PRENDAS PUSC  
473 603140038 WILBERTH LOPEZ GUTIERREZ PNR  
474 603110394 ANA YANCY ARGUIJO CARMONA PLP  
475 206950731 KENDAL RAFAEL RODRIGUEZ VILLALOBOS PLN  
476 CÓBANO  
477 SINDICATURAS  
478 PROPIETARIO  
479 602520709 MINOR CENTENO SANDI PNR  
480 SUPLENTE  
481 602090173 OLGA PATRICIA MONCADA LEDEZMA PNR  
482 CONCEJALÍAS MUNICIPALES DE DISTRITO  
483 PROPIETARIAS  
484 602920387 RICHARD ALBERTO MORA MORA PNR  
485 502670010 DENIA MARIA VILLALOBOS BARAHONA PNR  
486 603220675 CARLOS MAURICIO DUARTE DUARTE PUSC  
487 112450525 ANGIE VANESSA BONILLA SANTANA PUSC  
488 SUPLENTES  
489 105570843 RAFAEL ANGEL DURAN BALTODANO PNR  
490 205620963 IVANIA PRENDAS QUESADA PNR  
491 601690938 MARIO DELGADO RODRIGUEZ PUSC  
492 603650930 DIANA CAROLINA SALAS IBARRA PUSC  
493 C.C. DIANA CAROLINA IBARRA MORA

494 En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral,  
495 notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos y electas por  
496 medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la  
497 República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de  
498 la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría  
499 Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos  
500 los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese  
501 en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

502 Eugenia María Zamora Chavarría, Presidenta. Max Alberto Esquivel Faerron,  
503 Vicepresidente. Zetty María Bou Valverde, Magistrada. Luis Diego Brenes  
504 Villalobos, Magistrado. Mary Anne Mannix Arnold, Magistrada. Luis Guillermo  
505 Chinchilla Mora, Secretario General.

506 **5-Cervantes, 03 de abril 2024. IMC-068-04-2024. Sr. Harold Molina B. Oficina**  
507 **de Desarrollo Territorial Cartago, Instituto de Desarrollo Rural. Reciba mi más**  
508 **cordial y atento saludo.**

509 En seguimiento a nuestro acuerdo de informar cada uno de los avances que  
510 tengamos en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por nuestra parte,  
511 respecto al proyecto “Conducción de las Aguas Emanadas de la Fuente de  
512 Abastecimiento denominada Barbacoas al Sistema de Abastecimiento del  
513 Acueducto de la Intendencia Municipal de Cervantes”, deseo comunicarle que el día  
514 de ayer y por medio del oficio DVOP-DI-DV-PV-2024-5291 nos fue comunicado la  
515 aprobación por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes a las solicitudes



516 de ruptura de vías y pasos elevados en ríos para las obras de conducción del  
517 proyecto Barbacoas.

518 Es de esta manera que damos por cumplido el único requisito que se tenía  
519 pendiente de presentar ante el INDER.

520 Quedamos atento a las indicaciones por seguir y con la gran esperanza de  
521 pronto poder cumplir la ejecución de este proyecto, atentamente, Gustavo Castillo  
522 Morales, Intendente Municipal. Concejo Municipal de Cervantes. c.c Concejo  
523 Municipal de Cervantes, Casa Presidencial. Despacho diputado Oscar Izquierdo.  
524 Ing. Guillermo Córdoba, INDER. Meilyn Araya, CMD Cervantes, Servicios  
525 Municipales. Mariana Calvo Brenes, CMD Cervantes, Vice Intendente. Archivo.1 Se  
526 adjunta oficio DVOP-DI-DV-PV-2024-529.

527 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta eso es una buena noticia que  
528 recibimos el lunes pasado, era el único requisito que nos hacía falta, ahora tenemos  
529 que presentar el proyecto en formato MIDEPLAN, el viernes me reúno con Harold,  
530 Priscilla, Meylin allá en las oficinas del INDER.

531 Roberto Martinez Brenes comenta ¿No es cierto que eso estaba para el  
532 primer trimestre de este año?

533 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta en teoría sí, si nosotros  
534 lográbamos tener el visto bueno del MOPT en diciembre o en enero, pero has ahora  
535 el 09 de abril fue cuando nos comunicaron eso, vamos a correr para que se meta  
536 en un extraordinario de INDER, en el extraordinario vienen contrapartidas, para que  
537 la próxima administración la pueda ejecutar.

538 **6-Cervantes, 02 de abril 2024. IMC-065-04-2024. Srta. Priscila Guillen.**  
539 Oficina Cartago. Instituto de Desarrollo Rural

540 En atención a lo solicitado por medio de correo electrónico el pasado mes de  
541 marzo con el fin de brindar la información requerida para la elaboración del convenio  
542 entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y el Concejo Municipal de Cervantes  
543 (CMD Cervantes) con gusto hago llegar lo solicitado:

544 1. Nombre del proyecto:

545 Conducción de las aguas emanadas de la fuente de abastecimiento  
546 denominada “Barbacoas” al sistema de acueducto de la Intendencia de Municipal  
547 de Cervantes.

548 2. Objetivo:

549 Mejorar el desarrollo del distrito de Cervantes, mediante el acceso al agua  
550 potable emanada de la fuente de abastecimiento llamada Barbacoas.

551 3. Montos de las partidas y contrapartidas:

552 El CMD Cervantes tiene presupuestados un total de 120 millones de colones  
553 para ejecución de proyectos complementarios a la obra de conducción de la nueva  
554 fuente de abastecimiento de agua potable, entre las obras a desarrollar por el CMD  
555 Cervantes están la captación de la naciente, pasos elevados en ríos, entre otros.

556 Como inversión, ya se han desembolsado más de 28 millones en servicios  
557 profesionales, diseños y otros, como parte de la formulación de este proyecto.

558 4. Nombres completos de los responsables de cada institución:

559 Por parte del CMD Cervantes:

560 - Meilyn Araya Orozco, cédula de identidad 3-0466-0883, encargada de  
561 Servicios Municipales.

562 - Gustavo Castillo Morales, cédula de identidad 3-0377-0830, Intendente  
563 Municipal.1



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

564 - Mariana Calvo Brenes, cédula de identidad 3-0438-0482, vice intendente  
565 municipal.

566 Por parte del INDER está pendiente definir o lo desconocemos.

567 5. Cartas de compromiso:

568 Se adjunta el oficio IMC-067-04-2024

569 6. Plazo de vigencia del Convenio:

570 Por parte del CMD Cervantes desconocemos el plazo que deberá durar el  
571 convenio.

572 7. Cronograma con plazos:

		Cronograma de actividades									
ACTIVIDADES	Entregable	Mes del año 2024									
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Presentación y aprobación de presupuesto extraordinario no. 01-2024 por parte del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	Acuerdo Concejo Municipal de Distrito de Cervantes										
Presentación y aprobación de presupuesto extraordinario no. 01-2024 por parte del Concejo Municipal de Alvarado	Acuerdo Concejo Municipal de Alvarado										
Aprobación por parte de la Contraloría General de la República	Oficio de aprobación										
Realizar concurso en SICOP Obra de captación naciente Barbacoas	Apertura de concurso en SICOP										
Ejecución del proyecto	Orden de inicio										
Realizar concurso en SICOP Estudio, diseño y obras de pasos elevados	Estudio										
Ejecución del proyecto	Oficio										

573 Se adjunta documento excel: "cronograma con plazos", con el detalle  
574 ampliado. Este es el cronograma de actividades que asume

575 8. Cuadro con aportes de cada uno:  
576

Institución	Aporte (colones)
INDER	¢415.000.000
CMD Cervantes	¢148.456.462.15 (¢120.000.000 presupuesto extraordinario No. 01-2024 y ¢28.456.462,15 ya invertidos) *

577 Se adjunta documento excel: "Inversión C.M.D. Cervantes – Las Barbacoas",  
578 con el detalle.  
579

580 9. Datos del representante legal, calidades:

581 Marvin Gustavo Castillo Morales, cédula de identidad 3-0377-0830, casado,  
582 administrador de empresas, vecino de Pacayas de Alvarado, Cartago

583 Quedo atento a cualquier consulta o indicación.

584 Atentamente, Gustavo Castillo Morales. Intendente Municipal. Concejo  
585 Municipal De Cervantes.

586 7-Cervantes, 03 de abril 2024. IMC-066-04-2024. Srta. Priscila Guillen.  
587 Oficina Cartago. Instituto de Desarrollo Rural

588 En seguimiento al proyecto que el Concejo Municipal de Cervantes (CMD  
589 Cervantes) mantiene con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) para el  
590 aprovechamiento de la fuente de abastecimiento las Barbacoas, es importante para  
591 este gobierno local y para los fines que se persiguen, tener presente el cambio de  
592 autoridades municipales a partir del próximo 01 de mayo del 2024.

593 Es por esta razón que deseo hacer del conocimiento de ustedes que la  
594 intendenta electa del Concejo Municipal de Cervantes es Mariana Rebeca Calvo  
595 Brenes, cédula de identidad 3-0438-0482, hago esta salvedad para no sufrir algún  
596 retraso y se pueda de alguna manera anticipar esta situación.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

597 Si bien a la fecha el Tribunal Supremo de Elecciones no ha emitido las  
598 respectivas actas ni ha efectuado la entrega de credenciales agradeceremos mucho  
599 se considere el cambio de autoridades, para que no sea un factor que pueda  
600 entorpecer el camino de este proyecto.

601 Atento a cualquier consulta, Gustavo Castillo Morales, Intendente Municipal.  
602 Concejo Municipal De Cervantes. c.c. Concejo Municipal de Cervantes. Lic. Harold  
603 Molina, INDER. Lic. Mariana Calvo Brenes, Vice Intendencia, CMD Cervantes. Lic.  
604 Meilyn Araya Orozco, Servicios Municipales CMD Cervantes, Archivo.

605 **8-Cervantes, 03 de abril 2024. IMC-067-04-2024. Instituto de Desarrollo**  
606 **Rural. Gobierno de Costa Rica**

607 Compromiso por parte del Concejo Municipal de Cervantes ante el Instituto  
608 de Desarrollo Rural, el proyecto, Conducción de las aguas emanadas de la fuente  
609 de abastecimiento denominada Barbacoas al sistema de acueducto de la  
610 intendencia Municipal de Cervantes, reviste una gran importancia para el desarrollo  
611 de la comunidad a la cual representa este Gobierno Local, es por esta razón que se  
612 asume el compromiso de asignar el recurso humano, económico y del que el  
613 Concejo Municipal de Cervantes posea o pueda acceder para lograr la consecución  
614 de este importante proyecto. Gustavo Castillo Morales, Intendente Municipal.  
615 Concejo Municipal De Cervantes.

616 **9-Señores Concejo Municipal. Lcda. Mery Araya Molina. Dpto. Contabilidad**  
617 **y Presupuesto Municipal.**

618 Se presenta modificación de la distribución del presupuesto extraordinario  
619 2024 de la ley 8114-9329 para ser analizado y aprobado por parte del a Junta Vial  
620 del distrito de Cervantes. Esto por la siguiente razón.

621 Debido a la improbación del presupuesto inicial 2024 (según oficio de C.G.R.  
622 No. 15396, DFOE-LOC-2034) regirá para el año 2024 el presupuesto para el  
623 ejercicio presupuestario del año anterior, con los ajustes que procedan, de  
624 conformidad con el artículo 18 de la LOCGR y la norma 4.2.19 de la NTPP. El monto  
625 del presupuesto ajustado que se remite a la Contraloría General por rubro de  
626 ingreso, por partida presupuestaria de gastos y por programas debe ser igual o  
627 inferior al presupuesto definitivo del año precedente y no superior al monto del  
628 documento improbad; por lo que en presupuesto extraordinario N°01-2024 aparte  
629 de los recursos de superávit se deben incluir los recursos del periodo por las  
630 diferencias entre el presupuesto inicial y el presupuesto ajustado. En el caso de los  
631 proyectos de los caminos Camino cód. 3-06-081 (C. Lactoa), Ley No. 8114, y  
632 Camino cód. 3-06-055 (C. San Pancraccio), Ley No. 8114, se incluyeron en la  
633 propuesta inicial de presupuesto extraordinario a financiar con el saldo de  
634 liquidación presupuestaria; sin embargo, estos proyectos se incluyen en el mismo  
635 documento presupuestario pero ya financiados con la diferencias de recursos del  
636 periodo por la situación antes explicada producto de la improbación del presupuesto  
637 inicial, por lo que esas sumas se debieron redistribuir reforzando algunas partidas e  
638 incluyendo nuevos trabajos, como se detalla a continuación:



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

ITEM	DESCRIPCION PROYECTO	MONTO
1	Rehabilitación de camino en lastre 3-06-081 (Camino Lactoa)	€ 0,00
2	Mantenimiento de Camino 3-06-055 (San Pancracio)	€ 0,00
3	Mejoramiento de Camino sector Trapiche El Alto (C. 3-06-061)	€ 33 390 936,60
4	Rehabilitación de Camino 3-06-060 (Tanque Matías Solano)	€ 18 971 888,18
5	Mejoramiento de Camino 3-06-050 (C. Ojo de Agua)	€ 7 685 356,05
6	Mejoramiento de Camino 3-06-051 (Bajo San Martín)	€ 20 383 082,35
7	Mejoramiento Camino 3-06-046 y 3-06-047 (Las Dulcineas)	€ 25 435 230,28
8	Alcantarillado Urb. Juan Pablo II	€ 5 593 414,91
9	Alcantarillado Plaza del Bajo	€ 6 703 583,27
10	Construcción de acera ENT. C. Mataguineo a Parada Bus ruta 10	€ 3 156 716,00
11	Construcción de acera Centro – Ruta 10	€ 11 081 173,08
12	Construcción de acera Escuela - Guardería	€ 6 220 127,16
13	Construcción de acera costado sur Iglesia Católica	€ 4 445 476,86
14	Proyecto PRVC MOPT/BID	€ 20 000 000,00
15	Compra de equipo de cómputo para la UTGV	€ 1 437 279,29
<b>TOTAL=</b>		<b>€ 164 504 264,03</b>

639

640

641

642

643

644

645

646

647

648

649

650

651

652

653

654

655

656

657

658

659

660

661

662

663

664

665

666

667

Siendo la descripción de cada uno de los proyectos siguiente:

1. Proyecto Rehabilitación de camino en lastre de C. 3-06-081 (Camino Lactoa).

Se elimina este proyecto, ya que por error se incluyó en el extraordinario y e mismo será financiado con las diferencias de recursos del periodo.

2. Proyecto Mantenimiento de Camino 3-06-055 (San Pancracio).

Se elimina este proyecto, ya que por error se incluyó en el extraordinario y e mismo será financiado con las diferencias de recursos del periodo.

3. Proyecto Mejoramiento de Camino sector Trapiche El Alto (C.3-06-061).

El proyecto consiste en intervenir calle principal desde ruta 10 al centro del sector, en aproximadamente 300 metros como trabajos de bacheo y limpieza - ampliación de la vía, incluyéndose camino "Pilo" que se encuentra en mas estado algunos tramos del mismo.

4. Proyecto Rehabilitación de Camino 3-06-060 (Camino hacia Tanque Matías Solano).

En visita al estado actual del camino y por cuanto se tiene naciente y Tanque de almacenamiento de agua potable para la comunidad de Cervantes, se presenta la necesidad de intervenir en material de lastre unos 490 metros, desde entronque ruta 403 a losa de concreto (fin de camino) y asfaltar los dos tramos de cuestas tanto a la entrada como al final del caminos, unos 125 metros.

5. Proyecto Mejoramiento de camino 3-06-050 (camino hacia el Ojo de agua) en San Martín.

Mejoramiento de 150 metros de camino desde el entronque camino cod. 3-06-002 hacia ojo de agua, lastreado y asfaltado.

6. Proyecto Mejoramiento de Camino 3-06-051 (Bajo San Martín).

Anteriormente, se disponía el mejoramiento de 200 metros en lastreado y asfaltado como primera etapa del proyecto, a fin de dar continuidad próximos años. No obstante, se adiciona 100 metros mas y la construcción de tres pasos de tubería para eliminar aguas pluviales que afectan el camino.



668 7. Proyecto Mejoramiento de caminos 3-06-046 y 3-06-047, sector Caminos Las  
669 Dulcineas 1 y 2.

670 Anteriormente, igualmente que el anterior se tenía el mejoramiento en lastreado y  
671 asfaltado de 410 metros que había quedado pendiente en mejorar en estos dos  
672 caminos, y para ello se modifica ancho de calzada a asfaltar, el cual pasa de 3.50 a  
673 4 metros.

674 8-Proyecto de Alcantarillado Urbanización Juan Pablo II.

675 Sustitución de alcantarillado y “Filtro” a la entrada de la Urbanización Juan Pablo II,  
676 como la construcción nueva de caja pluvial y alcantarillado a la entrada de calle  
677 Monticel, específicamente pulpería de Quincho.

678 9-Proyecto de Alcantarillado Sector Plaza El Bajo.

679 Construcción nueva de alcantarillado, cajas pluviales y sustitución de “filtro  
680 existente” en la esquina suroeste de la plaza, como también en la esquina sureste,  
681 construcción de caja y alcantarillado hacia filtro existente.

682 10-Proyectos de construcción de acera Ent. C. Mataguineo a parada de bus ruta 10.

683 Construcción de mejoras en caja pluvial existente y construcción nueva de acera  
684 hacia la parada, desde la entrada camino Mataguineo a Parada de bus (Oeste –  
685 Este), siendo una longitud de 45 metros de acera.

686 11-Proyecto de construcción de acera Centro a Ruta 10.

687 Anteriormente, se tenía planteada la construcción y sustitución de 80 metros de  
688 acera existente desde (Casa Lucía Martínez) a Gimnasio, la cual se encuentra en  
689 mal estado y no presenta inclusión a la ley 7600, además de alcantarillado en la  
690 esquina noreste hacia la caja pluvial – filtro existente contiguo al Gimnasio  
691 Municipal. Para el presente presupuesto, se adiciona 32 metros mas para una  
692 totalidad de 112 metros con losa táctil.

693 12-Proyecto de Construcción de acera Escuela – Guardería.

694 Construcción nueva de acera, dar continuidad a la acera existente hacia la escuela,  
695 misma que no existe. Se adiciona el monto del proyecto la colocación de losa táctil  
696 como inclusión de la ley 7600.

697 13. Proyecto de Construcción de acera costado sur de la iglesia católica, ruta 10.

698 Se adiciona como proyecto nuevo al presente presupuesto extraordinario, la  
699 construcción de 70 metros de acera con loseta táctil incluyendo ley 7600.

700 14-Proyecto PRVC MOPT-BID.

701 Contrapartida para proyecto Rehabilitación del sistema de drenaje y colocación de  
702 tratamiento superficial bituminoso tipo TS-3 en 1,1 km del camino C-03-06-058, de:  
703 La Fuente hasta: (Ent. C.22) Las Aguas.

704 14-Compra de equipo computo para UTGV.

705 Equipamiento de la Unidad en portátil y/o Tablet para trabajos de campo, tanto  
706 levantamientos como seguimiento de proyectos. Y cuando se tiene cursos y  
707 capacitaciones virtuales. Se modifica monto a fin de cerrar el monto total  
708 presupuestado.

709 Se somete a aprobación, UNANIMIDAD Y EN FIRME la aprobación de la  
710 modificación de distribución de primer presupuesto extraordinario 2024 de la Ley  
711 8114-9329 del año 2024 según cada proyecto asignado. Se remitirá archivo de  
712 Excel a la compañera para su inclusión al presupuesto en cuestión.

713 Según Sesión Extraordinaria No. 2 de la Junta Vial de fecha de 5 de marzo de 2024,  
714 se informa lo siguiente: según lo expuesto por parte de la UTGV y analizada en  
715 Junta Vial, se acuerda por UNANIMIDAD Y EN FIRME la aprobación de la



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

716 modificación de distribución de presupuesto extraordinario 2024 de la Ley 8114-  
717 9329 para cada proyecto asignado. Mismo que había sido aprobado en sesión  
718 extraordinaria No. 1 de Junta Vial del 14 de febrero de 2024 y Sesión Ordinaria No.  
719 09-2024 de fecha de 27 de febrero de 2024 del Concejo Municipal.

720 Se despide, Ing. Betsy Quesada Echavarría, Ingeniería Gestión Vial. Secretaria  
721 Junta Vial. Expediente “Junta Vial 2024”.

722 Roberto Martinez Brenes comenta ¿el proyecto MOPT/BID donde es?

723 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta en Las Aguas, nos habían dicho  
724 que para el mes de marzo, no han venido, pero nos dijeron que iban a venir a  
725 hacer el levantamiento topográfico.

726 ACUERDO N°03: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
727 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez  
728 Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón Brenes este  
729 Concejo aprueba la modificación del presupuesto extraordinario 01-2024 de la ley  
730 8114-9329, presentado por parte de la Junta Vial Distrital de Cervantes, quedando  
731 de la siguiente manera (cuadro adjunto) el monto total de dicho presupuesto es de  
732 ¢164.504.264,03 (ciento sesenta y cuatro millones quinientos cuatro mil colones  
733 doscientos sesenta y cuatro con 03/100). COMUNIQUESE.

ITEM	DESCRIPCIÓN PROYECTO	MONTO
1	Rehabilitación de camino en lastre 3-06-081 (Camino Lactoa)	¢ 0,00
2	Mantenimiento de Camino 3-06-055 (San Pancracio)	¢ 0,00
3	Mejoramiento de Camino sector Trapiche El Alto (C. 3-06-061)	¢ 33 390 936,60
4	Rehabilitación de Camino 3-06-060 (Tanque Matías Solano)	¢ 18 971 888,18
5	Mejoramiento de Camino 3-06-050 (C. Ojo de Agua)	¢ 7 685 356,05
6	Mejoramiento de Camino 3-06-051 (Bajo San Martín)	¢ 20 383 082,35
7	Mejoramiento Camino 3-06-046 y 3-06-047 (Las Dulcineas)	¢ 25 435 230,28
8	Alcantarillado Urb. Juan Pablo II	¢ 5 593 414,91
9	Alcantarillado Plaza del Bajo	¢ 6 703 583,27
10	Construcción de acera ENT. C. Mataguineo a Parada Bus ruta 10	¢ 3 156 716,00
11	Construcción de acera Centro – Ruta 10	¢ 11 081 173,08
12	Construcción de acera Escuela - Guardería	¢ 6 220 127,16
13	Construcción de acera costado sur Iglesia Católica	¢ 4 445 476,86
14	Proyecto PRVC MOPT/BID	¢ 20 000 000,00
15	Compra de equipo de cómputo para la UTGV	¢ 1 437 279,29
<b>TOTAL=</b>		<b>¢ 164 504 264,03</b>

734  
735 **10-** Buenas tardes, hablé con Roberto y me solicitó que igual les mandará  
736 correo para recordarles que por favor programen una extraordinaria para que se  
737 revise el presupuesto, esperando que lo puedan hacer con dispensa de trámite de  
738 comisión.

739 Gracias. Lcda. Mariana Calvo Brenes, Viceintendente Municipal.

740 Roberto Martinez Brenes comenta ella me puso un mensaje, yo igual le dije  
741 que enviara una nota.

742 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta mi propuesta es que como el lunes  
743 es feriado, la sesión de aquí se hace miércoles, la idea es que se reúnan el martes  
744 en extraordinario, lo refrendaran miércoles 17, el tema con dispense de tramite la  
745 solicitud la hace Mariana, no sé si ya se los había comentado, pero yo no me  
746 encargué de elaborar el presupuesto porque yo no lo voy a ejecutar.

747 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta bueno en mi caso yo si quiero  
748 verlo en comisión porque no sé si metieron alguno de los proyectos que aprobaron  
749 la vez pasada, y esta vez no nos hemos reunido en ninguna comisión para dejar  
750 algún proyecto.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

751 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta esta bien, es el derecho que  
752 ustedes tienen ¿hay posibilidades de que lo vean en comisión el mismo martes? No  
753 les digo que esta semana porque Mery sacó de vacaciones lo que resta de la  
754 semana.

755 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta la recomendación que nos hizo  
756 Mery la ultima vez fue que lo viéramos en comisión.

757 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta para quedar bien claros en el  
758 panorama, pero si Mery tiene que hacer los cambios, se tiene que presentar el  
759 dictamen de comisión.

760 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta es que no se nos hizo mención  
761 de que se estaba formulando, no se nos tomó en cuenta.

762 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí se les avisó, bueno después de  
763 la liquidación se elabora el extraordinario.

764 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta podemos dejar convocada para  
765 el martes en la tarde a las 5:45 p.m. y en la mañana a las 9 nos reunimos en  
766 comisión.

767 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta bueno entonces les convoco yo la  
768 sesión, bueno el presidente también puede hacerlo, pero se las convoca jueves o  
769 viernes puede ser.

770 ARTÍCULO VI: JURAMENTACIÓN COMITÉ DE BARRIO JUAN PABLO II.

771 Posteriormente se hace presente la señora Claudia Mesen Navarro para  
772 juramentarse para formar parte del Comité de barrio Juan Pablo II, se le da la  
773 bienvenida por parte del señor presidente.

774 Roberto Martinez Brenes levante la mano derecha por favor.

775 Roberto Martinez Brenes lee textualmente: “¡Juráis a Dios y prometéis a la  
776 Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la Republica, y cumplir  
777 fielmente los deberes de vuestro destino?”

778 Claudia Mesen Navarro sí, juro.

779 Roberto Martinez Brenes lee textualmente: sí así lo hicieréis, Dios os ayude,  
780 y si no, Él y la Patria os lo demanden.”

781 Roberto Martinez Brenes comenta queda debidamente juramentada para  
782 formar parte del Comité de barrio de Juan Pablo II.

783 Se retira la señora Claudia Mesen Navarro.

784 ARTÍCULO VII: DICTAMENES DE COMISIÓN.

785 No se presentan dictámenes de comisión.

786 ARTÍCULO VIII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

787 No se presentan mociones.

788 ARTÍCULO IX: CONVOCATORIA A COMISIONES.

789 Se convoca a comisiones para el martes 16 de abril de 2024 a las 9:00 p.m.

790 ARTÍCULO X: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

791 1-Marvin Gustavo Castillo Morales comenta no se si han visto las  
792 publicaciones del Concejo que se va a hacer la Feria Intercantonal que se ha venido  
793 haciendo, entonces para solicitar el permiso de cierre de calle los días 20 y 21 de 7  
794 a.m. a 5 p.m. sería la calle frente al Mega Super, no se quiere hacer en la cancha  
795 porque se ve muy pequeño y la plaza tan grande y porque se quieren hacer partidos  
796 de fútbol también, y en la cancha multiusos también se quieren hacer otras  
797 actividades, sería la calle oeste de la plaza de deportes.



798 Roberto Martinez Brenes comenta quien este de acuerdo del cierre de calle  
799 que levante la mano.

800 ACUERDO N°04: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
801 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez  
802 Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón Brenes este  
803 Concejo aprueba el cierre de calle costado oeste de la plaza de deportes de El  
804 Centro, los días 20 y 21 de abril de 2024, de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. ambos días, esto  
805 para que se lleve a cabo la Feria Intercantonal. COMUNIQUESE.

806 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta se acuerdan también que el año  
807 pasado ustedes tomaron un acuerdo para hacer esta actividad bajo la  
808 responsabilidad del Concejo Municipal por los permisos del Ministerio de Salud,  
809 sería tomar el mismo acuerdo.

810 Roberto Martinez Brenes comenta sería bajo la responsabilidad de la  
811 administración porque si pasa algo no está presentando los permisos. Quien esté  
812 de acuerdo que levante la mano.

813 ACUERDO N°05: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
814 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez  
815 Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón Brenes este  
816 Concejo aprueba que la actividad denominada Feria Intercantonal a realizarse los  
817 días 20 y 21 de abril de 2024 sea bajo responsabilidad de la Administración de este  
818 Concejo Municipal, deberán guardar todos los controles de seguridad e integridad  
819 para visitantes, participantes, expositores y organización. COMUNÍQUESE.

820 **2-** Marvin Gustavo Castillo Morales comenta el tema del lote municipal,  
821 nosotros fuimos el viernes que vino la gente de infraestructura del Ministerio, lo  
822 vieron muy positivo, porque la otra vez llegamos al acuerdo de que no  
823 necesariamente tenía que ser 2000, puede hacer más, el comisionado estaba muy  
824 contento porque dice que si nosotros le damos 2500, 3000 hacen los talleres de la  
825 Fuerza Pública acá, la cosa es que hablamos de darle toda la esquina, se habló de  
826 que si no se puede traer el taller me dijeron que se podía traer las instalaciones del  
827 GAO, imaginasen nosotros lo que es tener el GAO.

828 Roberto Martinez Brenes comenta ¿y hay que hacer muchos papeleos para  
829 la donación?

830 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta voy a pasarles el criterio legal que  
831 me pasó la ANAI, ya yo lo había pedido y me dijeron que con un acuerdo.

832 Roberto Martinez Brenes comenta ¿y se puede tomar el acuerdo hoy?

833 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta ellos tienen que determinar el  
834 avalúo y determinar cuánto ocupan. Yo les dije que sepan que cuentan con  
835 disponibilidad de agua, ellos me dijeron que eso es un gran avance.

836 Roberto Martinez Brenes comenta podrías hacer la consulta que como van,  
837 que el Concejo está de acuerdo.

838 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta yo entiendo lo del acuerdo, tal  
839 vez dejar en espera el avalúo. Yo tengo una consulta acá, usted la vez pasada nos  
840 dijo que fue convocado a una reunión con la Asociación y Fuerza Pública. Y también  
841 vi una foto de una reunión acá.

842 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta esa reunión las que ustedes no se  
843 les invitó la promovió Casa Presidencial y era para ver el préstamo de ese edificio,  
844 nosotros aquí ofrecimos arena, piedra, PVC, codos, la escuela Alba logró una  
845 donación de pintura porque tiene que ir pintado con colores de la Fuerza Pública y



846 la Asociación quedó pendiente de un acuerdo, algo paso con ese acuerdo no sé si  
847 era que no iba tan legible, porque en la otra reunión se hizo mención de que no iba  
848 bien, y ya con eso se firmaba el convenio, no sé en que estado estará ese convenio.  
849 Y la reunión que usted vio a mi me invitaron, pero la promovieron Fabiola y Mariana  
850 como futuras autoridades porque fue junto con una empresa que brinda servicio de  
851 video seguridad, entonces ellos estaban brindando una charla, el comisionado la  
852 trajo, Fabiola y Mariana están interesadas en llevar un proyecto así, sería por medio  
853 de un convenio con Fuerza Pública de que ellos realicen un monitoreo.

854 **3-** Marvin Gustavo Castillo Morales comenta hay un señor que quiere donar  
855 una calle a favor de la municipalidad, es en Mata guineo, pero ya sería esperar la  
856 solicitud por escrito por parte de ellos.

857 **4-** Marvin Gustavo Castillo Morales comenta el lunes es feriado.

858 ARTÍCULO XI: ASUNTOS VARIOS.

859 **1-**Johanna Pereira Alvarado comenta con respecto a la sesión de mañana,  
860 Renato me llamó la semana pasada y me pidió el criterio de doña Evelyn, yo en ese  
861 momento me acordé de otro criterio y le dije que ella había dado un criterio, pero de  
862 otro tema, pero revisando sí está, ¿entonces es para pasárselo a Renato?

863 Roberto Martinez Brenes comenta sí claro, páseselo.

864 **2-** Roberto Martinez Brenes comenta yo traía una consulta, ¿la construcción  
865 que están haciendo detrás de la iglesia tiene permisos?

866 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta no.

867 Roberto Martinez Brenes comenta bueno lo voy a decir así tal cual como me  
868 lo dijeron: “que como era familia de Mariana no les daban permisos y trabajan  
869 sábados y domingos y nadie llega a parar la construcción”.

870 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo a Betsy si le dije que fuera,  
871 antes de semana santa estuvo viniendo Olga que ocupaba el permiso, y yo le dije  
872 Olga tranquila porque usted está pidiendo un permiso de ya para ya, tenía unos  
873 enredos pero bueno al final se pudieron aclarar, pero cuando llegamos de semana  
874 santa nos encontramos una segunda planta construida, estamos de acuerdo, voy a  
875 consultarle mañana a Betsy a ver si ya entraron los permisos por el sistema, pero si  
876 va con multa.

877 Roberto Martinez Brenes comenta ¿y me dijeron que estaba pasando con  
878 una hija de Humberto Ulloa que está construyendo?

879 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta que ponga la denuncia porque no  
880 se ni en donde ni quién es.

881 Roberto Martinez Brenes comenta voy a decirle a la muchacha que me  
882 explique mejor.

883 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta mejor que la presente ella.

884 **3-**Anderson Adrián Calderón Brenes comenta yo tenía una consulta sobre  
885 una demanda que entró la semana pasada de un funcionario.

886 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta si ya la estoy atendiendo.

887 Roberto Martinez Brenes comenta ¿pero que es lo que él está demandando?

888 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta Andrés cuando entro él presentó  
889 un documento donde dice que el trabajo tres años y medio en el ICE, él lo que  
890 demanda es que le reconozcan esos tres años, yo en su momento solicité un criterio  
891 pero no me lo resolvieron de una manera completa, yo tengo la gran duda porque  
892 el ICE a veces contrata por proyecto y no pasan a ser funcionario propiamente del  
893 ICE, si se deben reconocer pues es un derecho que él tiene, pero necesitamos



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

894 saber porque también si se le empieza a pagar y también influye en vacaciones  
895 pues es un error, seguro como yo me voy seguro lo hizo para que lo atienda la  
896 persona que lo contrató, igual ya yo hice la consulta a la UNGL y Bernal Ulloa está  
897 llevando el caso.

898 ARTÍCULO XII: CIERRE DE SESIÓN.

899 Cierre de sesión.

900 Al ser las diecinueve horas con veintisiete minutos se concluye la sesión.

901

902

903

904

905 Presidente Municipal

Secretaria Municipal